



Canacol Energy Ltd. Brinda actualización de las operaciones en Colombia

CALGARY, ALBERTA- (Marzo 26, 2012) Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE) (BVC:CNEC) brinda la siguiente actualización sobre la recompletación del pozo Agueda 1 en el Contrato de Exploración y Producción LLA 23 ("E&P") (80% participación - operador) ubicado en la Cuenca de Los Llanos en Colombia. Se llevó a cabo el "re-entry" del pozo Agueda de manera exitosa, el cual probó agua de la formación en dos reservorios areniscos en la formación C7.

El pozo Agueda 1 fue perforado en el 2007 y la Corporación identificó la arena petrolífera C7, la cual no había sido probada. Dos de las tres arenas de la formación C7 fueron perforadas entre 8,803 – 8,817 y 8,886 – 8,904 pies de profundidad medida, y fueron probadas en el pozo, con cada zona produciendo altas tasas de agua de la formación. El pozo ha sido suspendido como un pozo potencial para inyección de agua, en caso que la Corporación tenga éxito exploratorio en cualquiera de los prospectos de exploración que la Corporación planea perforar en el contrato E&P LLA 23, más adelante en el 2012.

La Corporación inició la adquisición de 100 kilómetros cuadrados de sísmica 3D en el bloque y espera perforar el primer pozo exploratorio en este bloque durante el tercer trimestre del 2012. Los resultados del trabajo realizado en el pozo Agueda 1 no tienen ningún impacto en la prospectividad de lo aún no perforado en el contrato LLA 23.

La Corporación mantiene su objetivo de producción promedio para el 2012 entre 14,000 y 16,000 bopd netos, el cual no incluye producción potencial de los pozos de exploración planeados para el 2012.

Canacol es una compañía internacional de gas y petróleo basada en Canadá, con operaciones costa adentro enfocadas en Colombia y Ecuador. Canacol está listada en el TSX de Canadá (TSX:CNE) y la Bolsa de Valores de Colombia (BVC: CNE.N). La información pública de la Compañía se puede encontrar en www.sedar.com y en www.superfinanciera.gov.co.

Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos

extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Un barril de crudo (boe) se deriva de convertir gas a crudo a una razón de seis mil pies cúbicos de gas a crudo y podría ser engañosa, particularmente si se utiliza aislamiento. La conversión de un barril del crudo está basada en un método de conversión equivalente de energía principalmente aplicable en el quemador y no representa una equivalencia de valor en la cabeza de pozo, especialmente en varias jurisdicciones internacionales.

Para mayor información por favor contactar a:

Canacol Energy Ltd.
Carolina Orozco Vieira
Jefe de Atención al Inversionista
Corozco@canacolenergy.com
Tel: 621 0067